CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico CPS-044-2024 con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LA ATENCION INTEGRAL Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA
NIT. No.	892.170.008-3
CONTRATISTA:	MARIA MERCEDES PEÑA ROBLES
IDENTIFICACION:	1.120.741.539 de Fonseca
DIRECCION:	Carrera 18 #14-30 barrio el centro, Fonseca
TELEFONO:	316 4956825
E-MAIL:	mariamercedes-1207@hotmail.com
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	Del dieciocho (18) de abril al diecisiete (17) de mayo del 2024
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	
CARGO:	Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos Municipal
NOMBRE:	María José Brito Mendoza
CEDULA:	1.120.745.365 expedida en Fonseca La Guajira
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	18 DE ABRIL DE 2024

INFORMACION FINANCIERA

CDP	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**FUENTE DE FINANCIACION**
CDP No. P00138 del 02/04/2024	2.3.2.02.02.009.45.4599.4599031 Servicios de Asistencia Técnica.	Servicios de Asistencia Técnica.	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación 1.2.4.3.03 Sgp-Proposito General
RP	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**FUENTE DE FINANCIACION**
RP No. 00270 del 18/04/2024	2.3.2.02.02.009.45.4599.4 Servicio de Asistencia Técnica	Servicios Técnicos y Profesionales	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación 1.2.4.3.03 Sgp-Proposito General
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	18 DE ABRIL DE 2024		

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	**OBLIGACIONES PACTADAS**	**OBLIGACIONES DESARROLLADAS**		**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**
		SI	**NO**	
1	Brindar apoyo en la articulación con las diferentes entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación	X		

Powered by CamScanner

	Integral a victimas (SNARIV) la oferta institucional del ente territorial para la orientación y remisión efectiva a las víctimas que residen en el territorio de Fonseca.			25%
2	Brindar apoyo en la articulación con las diferentes secretarias del Despacho del ente territorial y con los directivos de programas y proyectos para orientar y remitir efectivamente a las víctimas de acuerdo a la oferta institucional.	X		25%
3	Apoyar al Alcalde en la Planeación, formulación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación, de las políticas públicas de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de acuerdo a los parámetros de la Ley.	X		25%
4	Brindar apoyo en la atención a las víctimas para realizar la oferta institucional correspondiente a sus necesidades.	X		25%
5	Brindar apoyo en la realización reportes del seguimiento de la implementación de la Ley de Victimas.	X		25%
6	Conocer el presupuesto para victimas e interlocutar con los secretarios de Planeación Municipal y Hacienda para los fines pertinentes.	X		25%
7	Brindar apoyo al Alcalde Municipal de Fonseca y/ o Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos, en la creación de estrategias y hacer seguimiento de acuerdo a las Directrices del Gobierno Nacional.	X		25%
8	Brindar apoyo en la Preparación, organización y seguimiento al Comité de Justicia Transicional los subcomités y llevar seguimiento de los compromisos adquiridos mediante actas, por las diferentes entidades de SNARIV y los Secretarios de Despacho Municipal	X		25%
9	Brindar apoyo con los requerimientos de tipo jurídico, indicados por el Supervisor del contrato.	X		25%
10	Brindar apoyo en la elaboración de los diferentes proyectos de inversión que sean requeridos para la atención integral a la población víctima.	X		25%
11	Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del contrato.	X		25%

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones

Powered by CamScanner

desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA
1	Informe de actividades por parte del contratista	24 de junio de 2024
2	Factura y/o cuenta de cobro	24 de junio de 2024
3	Número de Cuenta Bancaria	72400020672 Ahorros Banco BANCOLOMBIA

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA		
	SUELDO	IBC	NUMERO DE PLANILLA
1	$2.500.000	$1.300.000	4557732725

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO	
1	18 de abril de 2024	Acta de inicio	
2	24 de junio de 2024	Informe de supervisión	Periodo del informe Del 18 abril al 17 de mayo de 2024
3	24 de junio de 2024	Acta de recibo parcial y/o final	

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verifico el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el primer pago correspondiente al periodo del 18 de abril al 17 de mayo de 2024, según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.**

Dado en el Municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira, el día veinticuatro (24) del mes de junio de 2024.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos Municipal
Supervisor
Contrato N° 044 de 2024

Powered by CamScanner